



**IV Jornadas de Comunicaciones de la Facultad de
Ciencias Naturales
II Jornadas de Enseñanza de las Ciencias
Naturales de Salta
12 y 13 de Noviembre de 2009**



**CAPACIDAD PARA EDUCAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CALIDAD
ACADÉMICA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA: ¡TODO UN LOGRO!**

Quero, Edmundo David, Ana Isabel Massié y Mónica Moya

Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta, Av. Bolivia 5150. edmundo@natura.unsa.edu.ar

El presente trabajo pretende difundir en ámbito de la comunidad de la Facultad de Ciencias Naturales la realidad de la Unidad Académica y de la carrera de Ingeniería Agronómica transcurrido el período de tres años (octubre del 2005 a octubre del 2008) posteriores a la primera fase de la acreditación. La carrera de Ingeniería Agronómica ha sido declarada de Interés Público y por consiguiente debió transitar por el Proceso de Acreditación (Autoevaluación y Evaluación Externa), los documentos relacionados con el mismo obran como insumo del trabajo. La tarea de Autoevaluación se desarrolló por una Comisión y Subcomisiones encargadas de distintos aspectos de las cinco dimensiones que abarcan los estándares de calidad de la Resolución MECyT 334/2003. La carrera acreditó por tres años con compromisos institucionales para el mejoramiento de la calidad académica. Transcurrido este período de tiempo, se inició la Segunda Fase del proceso. Actualmente se ha presentado el Informe de Autoevaluación en el cual la institución da cuenta de: a) el grado de cumplimiento de los compromisos oportunamente adquiridos y b) en qué medida la capacidad para educar de la carrera se corresponde con los estándares respectivos. Los Pares Externos presentaron su Informe de Evaluación y la institución se encuentra elaborando la respuesta a dicho informe. Llevar a cabo la Autoevaluación permitió detectar las fortalezas e identificar las debilidades a fin de potenciar las primeras y corregir las segundas. Para ello fue necesario programar y poner en marcha planes de mejora institucional. Lo que implicó la participación de los distintos integrantes de la comunidad universitaria en forma comprometida. El impacto del cumplimiento de los compromisos dio como resultado: a) adquisición de bibliografía y suscripciones: se triplicó el presupuesto destinado a tal fin, se adquirió equipamiento informático para mejorar el servicio bibliotecario, se puso en marcha la biblioteca electrónica del consorcio de AUDEAS que facilita el accionar en red de todas las unidades académicas del país, b) jerarquización y fortalecimiento de la planta docente: lo que dio como resultado que, por un lado, docentes de la carrera tengan posibilidades ciertas de jerarquizar, y por otro, elevar la relación docente-estudiante, c) lograr que el 45% de la planta docente posea título de posgrado: para este fin la Facultad otorgó becas mediante el PROMAGRO FCN-UNSA, licencias con goce de haberes y aportó fondos para la capacitación que sumados a los esfuerzos individuales, nos llevan a informar que 35 docentes han concluido con éxito estudios de posgrado en el período 2005-2008 y d) la creación de un Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Naturales e implementar cursos de posgrado y capacitación: a través de la Escuela de Posgrado de la FCN se cuadruplicó la oferta anual de cursos. Con éste accionar la Facultad incentivó la capacitación de primer nivel sobre temas específicos de graduados y, para aquellos inscriptos en carreras de posgrado, cumplir con los requisitos establecidos para acceder a títulos de Doctor, Magister o Especialista. También son destacables otros logros, entre ellos mencionamos: aumento de dedicación para trece docentes, implementación de Tutorías Estudiantiles, adquisición de equipos informáticos, de docencia y de investigación, obras de infraestructura. Resultó importante en este quehacer el Proyecto PROMAGRO FCN – UNSa.

Los pares externos en su informe de evaluación de la segunda fase de la acreditación concluyen indicando los siguientes déficits:

1. Los mecanismos existentes para el seguimiento de graduados y la participación de los mismos en la institución se consideran insuficientes.
2. No se observan las medidas de seguridad e higiene en algunos de los laboratorios utilizados por la carrera.
3. La infraestructura y el equipamiento del campo experimental "Buena Vista" son insuficientes para el desarrollo de las prácticas de los alumnos.

El análisis de estos déficits en el contexto del Anexo IV "Estándares para la Acreditación" de la Resolución 334-2003 permiten concluir que la capacidad para educar de la Facultad de Ciencias Naturales y la calidad académica de la Carrera de Ingeniería Agronómica son más que suficientes. ¡TODO UN LOGRO!"

Palabras clave: autoevaluación, evaluación, acreditación, calidad educativa